

# Hunosa recurre la sentencia que inhabilita a su filial Sadim por la quiebra de Diasa

La hullera pretende que el Tribunal Supremo modifique la calificación del concurso de culpable a fortuito, eximiéndola de responsabilidad

Oviedo, J. VIVAS

Hunosa ha recurrido ante el Tribunal Supremo la sentencia de la Audiencia Provincial por la quiebra de Diasa Pharma –los laboratorios farmacéuticos ubicados en el valle de Turón– que inhabilita a Sadim Inversiones, su filial de diversificación, para administrar bienes ajenos por un periodo de dos años, además del abono de 420.774 euros. La sentencia considera a Sadim responsable en el concurso que fue declarado como culpable. Así lo anunció el secretario general de la hullera estatal, Juan José Fernández Suárez, quien defendió la buena actuación de la filial de diversificación. Con el recurso, Hunosa pretende que el juez modifique la calificación de concurso culpable a fortuito, lo que eximiría a Sadim de responsabilidad.

Fernández Suárez explicó que el recurso de casación presentado “se enmarca en nuestra exigencia de responsabilidad por las actuaciones que Sadim está llevando a cabo en las comarca mineras”.



Las instalaciones de Diasa Pharma, en Turón. | J. R. SILVEIRA



J. R. SILVEIRA

“La actuación de Sadim Inversiones siempre se hizo de forma correcta”

**JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ**  
Secretario general de Hunosa

Señala, además, que “si bien la Audiencia Provincial rebajó la responsabilidad de la filial de los 11 millones de euros que pedía inicialmente el Juzgado de lo mercantil a poco más de 400.000 euros, el concurso se sigue calificando como culpable, y la actuación de Sadim siempre se hizo de forma correcta, de ahí el recurso presentado hace unos días”.

El recurso de casación de la hullera estatal llega semanas después de conocer el fallo de la Audiencia Provincial de Asturias, publicado en diciembre del año pasado y al que adelantó LA NUEVA ESPAÑA. La sentencia ratificaba el fallo del Juzgado de lo mercantil número 2 de Oviedo que inhabilitaba a Sadim Inversiones para administrar bienes ajenos y representar a cualquier persona durante un periodo de dos años por no velar por los fondos públicos en la quiebra de los laboratorios, que estaban participados en un 40% por la hullera. La única diferencia que marcaba la Audiencia era la rebaja de la responsabilidad respecto a Sadim Inversiones tras estimar parcialmente un recurso presentado por la firma pública. Así el tribunal señalaba que la filial no era culpable de las irregularidades contables, pero sí de otras causas que determinaron el concurso como fraudulento. Por ello, le exigió el abono de un máximo de 420.774 euros de los impagos tras la liquidación de Diasa, que correspondía a la deuda generada por el retraso en la entrada en concurso de acreedores de la farmacéutica.

Los hechos encausados correspondían a los años 2004-2009, cuando la hullera contaba con otra dirección. Tras su llegada a la presidencia en 2012, María Teresa Mallada propició un cambio de rumbo en la filial que incluyó la salida de los consejos de administración de las empresas participadas.

GUÍA

Médica Caudal

APARATO DIGESTIVO

**Dr. Antonio Pineda García**  
Enfermedades del aparato digestivo  
Ecografía digestiva  
Consulta previa petición de hora  
C/ Aller, 27 1º C - MIERES  
Tels: 985 460 927 - 985 452 537  
R.S. nº 62/868/P - Visado Colegial 15 CG

CARDIOLOGÍA

**Dra. M. I. Soto Ruíz**  
CARDIOLOGO  
**Dr. J. A. Cachero**  
MED. DEPORTIVO  
Pruebas de esfuerzo, Lesiones deportivas  
Ecocardiografía, Arritmias - Hóter  
Reconocimientos médicos deportivos  
Consulta Previa Cita - Tfno: 648 41 03 70  
Pérez de Ayala, 22 - 3º Izda - Mieres

UROLOGÍA

**Dr. Pedro Muntañola Armona**  
Riñón y vías urinarias  
Esterilidad masculina  
Cirugía urológica  
Consulta mañanas y tardes  
C/ Manuel Llana, 34 1º - MIERES  
Tfno.: 985 456 108  
R.S. nº 50/866/P - Visado Colegial 16 CI

OFTALMOLOGÍA

**Dr. Medina**  
Facoemulsificación de cataratas  
Láser - Lentes de contacto  
Niños y adultos - Chequeo ocular  
Consulta diaria de 17.00 a 20.00  
C/ Carreño Miranda, 36 - 1º D - Mieres  
Tel: 985 450 766  
Registro de Sanidad nº 49/856/P - Visado Colegial 70C

PODOLOGÍA

NUEVO SERVICIO EN MIERES  
**PODOLOGÍA**  
CLÍNICA DE LA FUENTE  
Tfno.: 985 46 11 28  
C/ Ramón Pérez de Ayala, 22-1º  
MIERES

ESTOMATOLOGÍA

**CLÍNICA DENTAL**  
Dr. Jaime San Narciso Aguinaco  
Médico Estomatólogo - Doctor en Cirugía  
ODONTOLOGÍA - ORTODONCIA - IMPLANTES  
BLANQUEAMIENTO - URGENCIAS - PERIODONCIA  
Información gratuita  
Financiación 1 año sin intereses  
C/ Leopoldo Alas, 15, 1º - MIERES  
Tels: 985 46 85 46 / 985 45 15 51  
R.S. C. 12/189/P

**Clínica Dental**  
maite perez CORRALES  
Ortodoncia  
Implantes  
Estética dental  
Periodoncia  
Niños y adultos  
C/ Dr. Fleming, 3 1º dcha. MIERES  
985 465 525 - 985 452 025  
Registro de Sanidad nº 1/153/P

**Clínica Dental**  
Dr. Jose Vallina  
985 46 55 68  
Ortodoncia Sistema Damon  
Implantes  
C/ Numa Guilhoy 2, 3º - MIERES  
RE. SAN: C.2.5.1/207

ANUNCIOS  
EN ESTA  
GUÍA  
985 676 802  
985 279 740



## Starglass deberá cerrar el acuerdo con los bancos antes del 17 de marzo

El juez confirma una nueva moratoria, la segunda que concede a la firma

Mieres del Camino,  
David MONTAÑÉS

El Juzgado de lo mercantil de La Rioja ha comunicado a la dirección de Starglass Astur que el plazo límite para llegar a un acuerdo con los bancos ha quedado finalmente establecido en la fecha del 17 de marzo. Por tanto, la empresa tiene otras tres semanas para lograr que las entidades financieras se acojan al convenio concursal, condonando el 75 por ciento de la deuda. De no cuajar la negociación, tomará cuerpo la liquidación.

Starglass y los bancos deberían haber llegado a un acuerdo el pasado 23 de enero, pero el juez decidió, al no alcanzarse un consenso, ampliar en un mes este plazo. En teoría, el pasado 23 de febrero era la fecha señalada para despejar el futuro de la compañía, que finalmente dispone de una nueva moratoria judicial.

La dirección de la fábrica mierense, que aún tiene en plantilla a 110 trabajadores, ha comunicado al comité de empresa, ahora liderado por la Corriente Sindical de Izquierdas (CSI), que el acuerdo para que los bancos condonen el 75 por ciento de la deuda está única-

mente pendiente de “pequeño flecos”.

Tras la nueva prórroga, el consejero de Industria y Empleo, Graciano Torre, ha reiterado el compromiso del Gobierno regional para apoyar económicamente a la empresa Starglass si finalmente logra salvar el concurso de acreedores. Torre aseguró el jueves haber mantenido “reuniones constantes”, tanto con la dirección de Starglass como con los trabajadores, desde que la firma entró en concurso voluntario de acreedores en octubre de 2013. El dirigente socialista, que hizo estas declaraciones durante la celebración del Pleno de la Junta General del Principado a preguntas de los diputados Ignacio Prendes y Emma Ramos, de UPyD y PP, respectivamente, auguró que la firma establecida en el polígono mierense de Sovilla “está relativamente cerca de un final feliz a tenor de lo que la empresa nos transmite”. La intervención de Torre fue interrumpida en varias ocasiones por un nutrido número de trabajadores que le recriminaron la falta de apoyo que han tenido por parte del Gobierno regional.